

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BRENELACE S.A. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, el veinte de abril del dos mil veinte a las 10:00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BRENELACE S.A., con la asistencia de los siguientes Accionistas: BERMUDEZ KLEISS MANUEL ALEJANDRO propietario de 198 Acciones, y MARTINEZ PADILLA MANUEL ESTEBAN propietario de 2 acciones. Se deja en entendimiento que todos los accionistas son naturales y domiciliados, de un Estado de los Estados Unidos de America (EEO EU) como uno de ellos, Los accionistas no accionistas pagados en un día por ciento (100%) de su valor nominal, por lo que concuerdan a sus acciones en el mismo derecho y voto.

El secretario manifiesta que con base en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ha determinado que se encuentran presentes en la reunión y debidamente representados por sus representantes legales, los accionistas que conforman el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía BRENELACE S.A., que asciende a la suma de CINCOCEINTOS CINCO (505) acciones de los Estados Unidos de America (\$50 \$ 100.00) por lo que son reconocidos en su capacidad plena, facultados a la facultad concedida en el artículo 208 de la ley de compañías, los accionistas, a través de los poderes notariales que lo representan, se constituyen en Junta General Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo y que son:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe anual del Presidente sobre las operaciones de la empresa durante el año 2019, y del consuelo.
- 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y sus anexos, por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019.
- 3) Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del Ejercicio económico del año 2019.
- 4) Designar al consuelo de la compañía y fijar su remuneración.

Preside la sesión el señor BERMUDEZ KLEISS MANUEL ALEJANDRO y actúa como secretario el responsable de gestión: MARTINEZ PADILLA MANUEL ESTEBAN.

El presidente declara formalmente iniciada la Junta General y dispone que se proceda a resolver sobre los puntos de orden del día.

En cuanto al primer punto: INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO.- El señor Presidente BERMUDEZ KLEISS MANUEL ALEJANDRO, procede a dar lectura de su informe sobre la condición de los negocios de la empresa y sus actividades operativas durante el año 2019, el cual forma parte integrante del expediente de la presente Junta. Ato segundo, se procede con la lectura del Informe del Gerente.

En cuanto al segundo punto: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL.- El presidente da a conocer el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral de la Compañía, por sus meses cubiertos al 31 de diciembre de 2019.

En cuanto al Tercer punto: DESTINO DE LOS RESULTADOS ECONOMICOS AÑO 2019.- El presidente informa que el ejercicio económico del año 2019 ha generado una utilidad de \$ 430.00 dólares.



En cuanto al cuarto punto: **DESIGNACIÓN DEL COMISARIO**.- El Presidente manifiesta la designación al Excmo. Sr. **PABLO FERRAZS REYES** como comisario para el año 2020 y que se le otorga remuneración anual la cantidad de US\$5.400.00.

A continuación con la asistencia en el Activo 26 del Regimiento Sr. Juan Garza de Sotelo y Presidentes de la Compañía de responsabilidad limitada, Andesmar, y de Excmo. Sr. Sr. el Presidente de la Compañía manifiesta la aprobación de los hechos sometidos por la Junta y somete a los Accionistas el punto siguiente sugiriendo entre los miembros legales y otros miembros alternativos para ser considerados.

Por su parte puntúa a las mociones presentadas y sin que ningún accionista desee dejar constancia en este de sus deliberaciones, el secretario procede a leer la votación, señalando a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría y que al momento de la votación no presentan modificaciones a las mociones presentadas. El secretario lleva uno a uno a los accionistas para que procedan a consignar su voto haciendo de todos las Asambleas de la compañía **EMERLACE S.A.**, Que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, sin que se haya registrado votos en contra, ni abstenciones.

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **EMERLACE S.A.**, Resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

ITEM 1.- Aprobos los informes del Presidente de la Compañía y del Comisario correspondientes al periodo económico del año 2019.

ITEM 2.- Aprobos el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la Compañía vertidos el 27 de diciembre 2019.

ITEM 3.- Correspon los Resultados del periodo Económico 2019. los cuales generan una utilidad de \$ 400.00 dólares, los cuales serán repartidos a los accionistas.

ITEM 4.- Designar al Excmo. Sr. **PABLO FERRAZS REYES**, como Comisario de la compañía para el año 2020 y que se le otorga la cantidad de US\$5.400.00 como su remuneración anual.

Por último en este punto que tratar, el Presidente procede en primer lugar a la redacción del acta, luego de lo cual se levanta la sesión con la conformidad de los presentes accionistas señores. Leído el acta por parte del Secretario, este es aprobado por unanimidad sin objeciones, y firmado en virtud de esto por todos los accionistas, con lo cual se declara concluida la sesión a las 17:00.


PRESIDENTE


SECRETARIO


COMISARIO